

RESUMEN EJECUTIVO

RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE LA COMERCIALIZACIÓN DE MINERALES Y METALES – SENARECOM

DIRECCIÓN NACIONAL

Av. Mcal. Santa Cruz
Esq. Cll. Yanacochoa -
Edif. Hansa Piso 11
Telf. 2 - 2154523
2 - 2112186

LA PAZ

Av. Mcal. Santa Cruz
Esq. C. Yanacochoa -
Edif. Hansa Piso 7
Telf. 2 - 2158599

POTOSÍ

Cll. Nicolás Benito S/N
Zona San Benito
Telf. 2 - 6122799

TUPIZA

LLALLAGUA

UYUNI

ORURO

Cll. Presidente Montes
Nº 1460 entre Clls.
Adolfo Mier y Junín
Telf. 2 - 5112959

POOPO

COCHABAMBA

Av. Hernán Morales
Nº 1306 Esq. Nanawa
Telf. 4 - 4123590

SANTA CRUZ

Cll. Teniente Rivero
Nº 225 (2do. piso) entre
Ter. y 2do. anillo
Telf. 3 - 3120788

BENI

Edif. CODEPEDIS
Barrio 25 de Mayo
Zona Niña Autónoma

CHUQUISACA

Telf. 4 - 6910323

PANDO

Telf. 72011969

TARIJA

PUESTOS FRONTERIZOS

DESAGUADERO

PISIGA

TAMBO QUEMADO

ABAROA

VILLAZÓN

PUERTO SUÁREZ

ARROYO CONCEPCIÓN

YACUIBA

Objetivo:

El objetivo del presente relevamiento de información específica, es la recopilación y evaluación de información a fin de tener una apreciación preliminar sobre la elaboración e implementación del Plan Institucional de Seguridad de la Información del Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales – SENARECOM, a efecto de determinar su auditabilidad y prever la programación de auditorías relacionadas.

Resultados:

De acuerdo con los resultados obtenidos del presente Relevamiento de Información, sobre la elaboración del Plan Institucional de Seguridad a la Información del SENARECOM, concluimos que excepto por las deficiencias identificadas ha sido elaborado conforme a los "Lineamientos para la elaboración e implementación de los Planes Institucionales de Seguridad de la Información de las entidades del Sector Público", aprobados con Resolución Administrativa AGETIC/RA/0051/2017 del 19 de septiembre de 2017.

Asimismo, respecto a la implementación del Plan Institucional de Seguridad a la Información del SENARECOM, aprobado mediante Resolución Administrativa SNRCM No. 025/2023, del 30 de octubre de 2023, no se consideró pertinente la evaluación, debido a la reciente actualización.

Por los aspectos descritos anteriormente, no se prevé la programación de auditorías relacionadas.

La Paz, 30 de noviembre de 2023

Trabajando con el sector minero, estamos saliendo adelante!

"2023 Año de la Juventud hacia el Bicentenario"

